

228

Sesion de la mañana del dia 15 de Marzo de 1888.

Comenzó por la lectura de la Acta de la Sesion del dia anterior.

Se leyó el Oficio del Ministro de la Guerra, en que participa los justos motivos que había expuesto el Mariscal de Campo D. Félix Colom, para que el Consejo de Regencia le exonerase de la Comisión que le había confiado para la averiguación de la conducta militar del General La Peña en la acción del dia 5, y que S.R. considerandolos suficientes le había admitido su dimisión, y nombrado en su lugar al Teniente General Conde de Noroña; y las Cortes acordaron se contestase: Que quedaran enteradas.

Se dio cuenta de una representación del General La Peña, en la que manifiesta todas las ocurrencias del Ejército conviniendo desde que salió a su mando del Puerto de Cádiz, hasta que regresó a la Isla por S. Petri, acompañando documentos justificativos de su contenido, y pidiendo que se lea todo en Público. Por ser ya bastante tarde acordaron las Cortes: Que en la Sesion secreta de esta noche se continuaria tratando de este asunto.

Se leyó el Parte del Brigadier D. Pedro Dávalos sobre

las disposiciones que havia tomado en Algeciras con motivo de ocupar los Franceses a Estepona, cuyo Pueblo estava ardiendo, y otros de la Costa.

Y se levanto la sesion citando el Sr. Presidente para otra tambien secreta a las 8 de esta noche.

Vicente Joaq.ⁿ nro puevas
Baron de Villalba Heredez

Pte. Tomás Tavera
Dip^{do} Secret^o

Juan Polo y Paralina
Dip^{do} Cuerpo

Sesion de la noche del mismo dia.

Comenzó por la lectura de la Acta de la Sesion de esta mañana

Se leyeron los Partes de las fueras sultiles de los dias 11, 12, 13, y 14 del corriente, y el Parte Militar de esta linea de hoy.

Se emprendió la discussion sobre si se mandaria leer en

224

Publicó la representación del General La Peña, y documentos que la acompañan. Hablaron sobre este asunto los Sres. Arriaga, Giraldo, Canesa, Laguna, Villagómez, Conde de Príñonrostro, Salas, Alarcón, Álvarez, García Herreros, Quintana, Creus, Argüelles, Pelegrín, Morales, y otros; y por último se resolvió: Que se leyese en Público la representación, pero no los documentos, y que concluida la lectura de aquella, se anunciase al Público la siguiente determinación de las Cortes. — Consiguiente a lo mandado en 18 del corriente, ha resuelto S. M. que esta representación, y documentos se paren al Consejo de Regencia, para los fines allí previstos, quedando copia de todo en la Secretaría de las Cortes.

Publicados los votos por los Srs. Secretarios sobre si se trataban de leer o no en Público los documentos, manifestó el Sr. Golfito, que había sido una distracción el haber permanecido sentado, pues su intención siempre había sido, y era que se debían leer en Público, y que estando la diferencia solo en un voto debía considerarse la votación por la afirmativa. Con este motivo se prosiguió una larga discusión, y al fin se preguntó: ¿Si no obstante la expresión del Sr. Golfito debía subsistir la anterior votación publicada por los Srs. Secretarios, o no?

Y se votó que sí, por setenta votos contra cuarenta, y cuatro.

El Señor Presidente levantó la sesión, citando para
el siguiente día a la hora acostumbrada.

Vicente P. N. Roquerias
Baron de Montella Presidente

Dic^{to}. Tomás Travesset Juan Polo y Catalina
Dip^{to}. Secret^o Dip^{to}. Secret^o